



OM | **Oficialía Mayor**



OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

22 JUL. 2025
RECIBIDO

DIRECCIÓN: OFICIALÍA MAYOR
ASUNTO: DICTAMEN AREA REQUIRENTE
OFICIO: OM/RH/DRL/1306/2025
CHIHUAHUA, CHIH., A 18 JULIO DE 2025

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

En apego al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, me permito informar a ese Comité sobre la dictaminación realizada por esta Dependencia para la contratación de "Servicio de Diagnóstico de Clima Laboral a través de elaboración y aplicación de encuestas para Certificación de "Los Mejores Lugares para Trabajar en México" 2026 ", en los siguientes términos:

I. Fecha de la Dictaminación sobre la procedencia de la contratación.
17 de julio de 2025

II. Supuesto de excepción.
Artículo 73 fracción XIII

III. Justificación para llevar a cabo la contratación.

La Oficialía Mayor, tiene como uno de sus objetivos, realizar una transformación cultural y laboral para continuar siendo un excelente lugar de trabajo, ello a través de un diagnóstico de líderes que puedan transmitir e inspirar a su equipo de trabajo con base a principios de generación de confianza.

También como una manera de mantener la continuidad de todo este proceso, deseamos que se logre de nueva cuenta la certificación de gran reconocimiento y que a su vez, sea un distintivo de orgullo como institución al generar la inspiración en el personal, se estimula a los colaboradores a que den lo mejor de sí mismos, se fortalece el compañerismo, se genera pasión hacia su trabajo, un mayor involucramiento con la organización, resultando en un alto sentido de pertenencia, lealtad e identidad hacia la organización.

Al ser un excelente lugar de trabajo, el personal de la Oficialía Mayor se comprometerá aún más con su trabajo y lo realizará de una mejor manera obteniendo resultados positivos pues el colaborador de la Dirección, querrá continuar con su puesto ya que le agradará y se sentirá excelente en ese lugar.

Además de lo anterior esta Oficialía Mayor no cuenta con la capacidad operativa necesaria ni con los medios tecnológicos para desarrollar este tipo de Certificación además el personal no está capacitado para realizar el servicio por cuenta propia y es por eso es que se justifica la necesidad de contratación del servicio de elaboración y aplicación de encuestas para Certificación de "Los Mejores Lugares Para Trabajar en México" 2026.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx



OM | **Oficialía Mayor**



IV. Objeto de la contratación.

La Subdirección de Recursos Humanos (en adelante Área Requirente), requiere contratar el Servicio de Diagnóstico de Clima laboral para la Oficialía Mayor, a través de medios electrónicos, con el objeto de realizar la certificación de nueva cuenta para el año 2026 como una de las mejores empresas para trabajar.

V. Monto de la contratación.

\$429,780.00 (cuatrocientos veintinueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), ya incluido el Impuesto al Valor Agregado.

VI. Vigencia de la contratación.

A partir del día siguiente de la dictaminación Hasta el 31 de diciembre del 2025 o bien hasta que se tengan por recibidos los bienes a satisfacción del área Requirente.

VII. Proveedor adjudicado.

LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR SAPI DE CV

VIII. Cuenta presupuestal.

01-51331030003-999999-04-13021-312-000-03M0101-33303-1-0-GCAM-11

Manifiesto que la documentación de la contratación obra en los archivos de la Dirección a mi cargo, en cumplimiento al artículo 75 fracción VI del Reglamento en cita.

En mi carácter de miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, por ser el titular de la Dependencia, designo como suplente a los C.C. Lic. Daniel Aguilar Vásquez y Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz con la finalidad de que acuda(n) a la sesión de ese Comité, en el que se dé cuenta del presente informe.

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx